



*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar*

Resolución AGT N° 42 /09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATCAyT N°1 N° 882/09, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar N° 1 en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Gustavo Daniel MORENO, solicita licencia por actividad científica y cultural para los días 3, 4 y 5 de agosto del corriente año.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAyT N° 3 Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1, mientras este se encuentre haciendo uso de licencia.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la ciudad, la solicitud de licencia por actividad científica o cultural solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, para los días 3, 4 y 5 de agosto del año en curso.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar N° 3 ,en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Gustavo MORENO durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de licencia.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.-


Laura Cristina MUSA
Asesor General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	142/09	T°	X
		F°	266
		FECHA	24-07-09


Dr. ERNESTO BLANCK
Secretario General de Política Institucional
Asesoría General Tutelar